

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2020.**

(17)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintidós de mayo de dos mil veinte, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D<sup>a</sup> Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.<sup>a</sup> Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.<sup>a</sup> Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D<sup>a</sup> Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2020.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2020.

**2.- CONTRATACIÓN.**

- 2.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado, **el suministro de adquisición de 11 Casetas-Stand para eventos organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, cuyo valor estimado del contrato es

Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2020	41.236,00 €	8659,56 €	49.895,56€

- 2.2** Adjudicar las **obras de rehabilitación y regeneración del Parque de los Jardinillos**, dentro de la Estrategia D.U.S.I., a favor de la empresa FERROVIAL AGROMAN, S.A. - A28019206, en el precio de 2.574.428,21 €, más el I.V.A. que pudiera corresponder (21%). Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL
Razón Social: FERROVIAL AGROMAN, S.A. Fecha presentación: 04-02-2020 15:53	39,00	51,00	90,00
Razón Social: ONSAZE INFRAESTRUCTURAS SL Fecha presentación: 05-02-2020 13:42	19,00	50,10	69,10

Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL
Razón Social: MESTOLAYA, S.L. Fecha presentación: 05-02-2020 09:25	10,00	49,94	59,94

Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

### 3.- EDUSI: SELECCIÓN OPERACIONES ESTRATEGIA DUSI – CIUDAD DE PALENCIA 2014-2020.

#### 3.1 Seleccionar la operación "Proyecto de Regeneración Urbana de tramos de Calle Mayor Antigua, Plaza de Juan XXIII y entornos de la Catedral".

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ SELECCIONAR la Operación PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA DE TRAMOS DE CALLE MAYOR ANTIGUA, PLAZA DE JUAN XXIII Y ENTORNOS DE LA CATEDRAL, dentro del O.T.6. Conservación y Protección del Medio Ambiente y Eficiencia de los Recursos, con un presupuesto total previsto de 686.062,15 euros.

### 4.- PERSONAL.

#### 4.1 Aprobación del listado de incidencias, nómina mayo, 2020.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de mayo, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono, una vez debidamente valoradas y comprobada la existencia de crédito suficiente, encontrándose los justificantes de estos abonos en el expediente de variaciones.

#### 4.2 Aprobar las bases de la convocatoria de provisión, en comisión de servicios, del puesto de trabajo de Jefe de Servicio del Área de Bienestar Social, adscrito al área de Servicios Sociales, en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palencia.

A propuesta de D<sup>a</sup> Sonia Lalanda Sanmiguel, de Vox, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1º del Reglamento Orgánico Municipal vigente, por unanimidad, se acordó, **retirar este punto del Orden del Día**, al objeto de ampliación de informes.

...///...

**D. Mario Simón Martín**, Presidente, informó a los asistentes de los datos disponibles sobre la evolución de la pandemia del COVID-19 en Palencia. Que hoy se

han detectado cuatro casos confirmados, que el próximo lunes se pasará a la Fase 1, una vez lo acuerde el Ministerio. Que los servicios sociales continuarán cerrados, asimismo los CEAS y los Centros de Mayores. Se procederá a la apertura de algunas actividades del Tercer Sector, valoraciones de dependencia, etc. con cita previa; atenderán las necesidades de alimentación y los casos de urgente necesidad; continuará la matriculación para las escuelas infantiles; se proyecta abrir para el día 1 de junio los Centros de Cultura, las bibliotecas, de Miguel de Unamuno y San Telmo; la Academia de Música permanecerá cerrada; sobre el LECRAC habrá que esperar un poco, se abrirán dos salas de estudio; también el Centro de Interpretación Victorio Macho está previsto abrirlo para el día 1 de junio; se abrirán las actividades deportivas, las pistas de tenis, el campo de golf, etc... siempre con las medidas adecuadas.

Se remitió a los pormenores de Cultura; las bodas civiles se pueden celebrar, con cuatro personas como máximo.

Recordó que la Junta de Gobierno Local, es el órgano competente en materia de contratos, salvo los urgentes; explicó cómo se encuentra la Estación Pequeña y el Servicio de la ORA y cómo evoluciona el asunto de los autobuses urbanos; hay que ver la densidad admisible, cómo se pueden usar, un 66%, una persona cada metro y medio o dos metros, etc. Sobre los mercadillos se podrán admitir un 25%. También los bares se abrirán con limitaciones, un máximo de personas y con flexibilidad; en cuanto al personal, se deberá contar con una guía de prevención, epis, etc. Se trata de favorecer el trabajo, la creación de puestos de trabajo, especialmente en servicios sociales.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.